

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
12 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3918 /
RETIRO, 12 DIC 2018
VISTOS:

1º Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.-

2º Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4º Decreto N° 4.033 de fecha 14 de diciembre que aprueba la ejecución de los programas comunitarios de la I. Municipalidad de Retiro”;

5º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren adquirir golosinas para ser entregadas en los distintos sectores de la comuna con motivo de la celebración de las actividades recreativas de fin de año en la cual participarán las comunidades de cada localidad;

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos, calidad de los mismos y así garantizar el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo de las iniciativas planificadas a partir del día 21 de diciembre de 2018;

DECRETO:

1º Adquiéranse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Supermercado Italia y Cía. Limitada, Rut. 78.591.360-4

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$1.259.940.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 2.739 paquetes de galletas mini Costa; 2.739 jugos Refreskids; 2.739 koyac; 2.739 obleas Chocman; productos para ser entregadas en los distintos sectores de la comuna con motivo de la celebración de las actividades recreativas de fin de año en la cual participarán las comunidades de cada localidad;

3º Imputese el gasto con cargo la cuenta N° 214.05.00.000.000.002 Comité de Navidad

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
12 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

OFICINA DE PARTES
15 DIC 2018
RECEPCIONADO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del señor Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD
JEFE
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO
DE RETIRO

[Signature]
ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN
DEL ALCALDE
RETIRO

[Signature]
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM.
Y FINANZAS
RETIRO

[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO
MUNICIPAL

[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /

OFICINA DE PARTES
15 DIC 2018
DESAPACHADO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD